

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN 27 DE FEBRERO DE 2019

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón Belisario Domínguez, sito en Calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, los integrantes del Subcomité de Obras Públicas de la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, que a continuación se citan: Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, Presidente; Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Secretaria Técnica; Ing. Eduardo San Vicente Navarrete, Director de Obras, Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Vocal; Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración, Vocal; Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos, Vocal; C. Gabriel Cisneros Aguirre, Director de Desarrollo Comunitario e Infraestructura, Suplente de la Directora General de Cultura, Educación y Deporte, Vocal; Lic. Adrián Serrano Barrientos, Coordinador de Servicios Legales, Suplente del Director General de Jurídico, Vocal; Lic. Rodrigo Almazán López, Director de Apoyo a la Comunidad, Suplente de la Directora General de Desarrollo Social y Humano, Vocal; Lic. Raúl Reyes Díaz, Director de Verificación Administrativa, Suplente del Director General de Gobierno, Vocal; Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, Asesor, Lic. Iván A. Colín Torres, Líder Coordinador de Proyectos, Suplente del Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, Invitado, Ing. Pilar Espinoza Vázquez, Jefa de la Unidad Departamental de Infraestructura Pública, Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, Invitada. Todos reunidos con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria dos mil diecinueve** del Subcomité de Obras Públicas, de la Alcaldía Álvaro Obregón.-----

El Ing. Joel Salmerón de la Cueva en representación y siendo suplente de la presidenta de éste órgano colegiado Maestra Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón y Presidente de éste Órgano Colegiado, da la bienvenida a los titulares, suplentes e invitados a este Subcomité de Obras en la Alcaldía Álvaro Obregón, servidor Joel Salmerón de la Cueva, asume la suplencia de esta presidencia para la presente sesión.-----

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.-----

Toma la palabra la Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, presenta el Orden del Día como parte de esta Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras, menciona como primer punto la Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum, haciendo un ejercicio de recuento ya tenemos Quórum para poder realizar esta sesión en un estricto orden legal, el segundo punto corresponde a la Aprobación y Firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, el tercero Seguimiento de Acuerdos, el cuarto la Presentación de Casos para su Autorización, el quinto el Informe de Evolución del Gasto en Materia de Obra



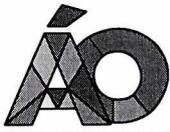
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
27 DE FEBRERO DE 2019**

que efectivamente derivado de los errores de fórmula anteriores tenemos un 106.81 en el avance físico general, situación que es incorrecta y como podrán ver hemos ajustado a número real de 96.13 si no veo mal, entonces contralor ¿está atendida su solicitud nada más con esas precisiones? muchas gracias.-----

Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, suplente de la presidente, menciona, al respecto de este tema del comprometido contra el modificado, efectivamente el año pasado ya no se ejercieron los recursos que estaban destinados para el programa FAIS, derivado que existieron unas irregularidades respecto a la aprobación de los proyectos por parte de la delegación del FAIS en la Ciudad de México y bueno que nos replicaron que no existía pues la aprobación para el ejercicio de estos recursos a través de la aprobación de los proyectos en particular, derivado de esto pues se hizo prácticamente una cancelación de si mal no recuerdo que es el monto más fuerte ¿63 millones licenciada? únicamente en el rubro del FAIS, que se refería específicamente a proyectos de operación hidráulica, drenaje y agua potable no hubo ningún ejercicio realmente fue prácticamente nos enteramos por parte de un documento que nos informó la delegación del FAIS en la Ciudad de México en donde existía esa irregularidad, entonces nosotros ya no hicimos la contratación de este recurso. también hubo otras cancelaciones que se derivaron de la falta de transparencia en la legitimidad de los recursos que también fue el caso del mercado Cristo Rey, si mal no recuerdo, que fueron 20 millones de pesos, en ese rubro tampoco existían las condiciones porque pues para poder hacer el ejercicio de ese recurso pues se tenía que contar con la liberación del gasto por las instancias de crédito que en este caso era la secretaría de hacienda, cuando nosotros llegamos este contrato ya estaba, ya estaba fincado, obviamente pues era una cuestión ilegal porque pues no estaban autorizados los recursos de crédito por parte de la secretaría de hacienda para su ejercicio y esto nos iba a dejar en una situación de vulnerabilidad porque al no estar autorizados que era la mitad, porque una parte era de la SEDECO y otra parte de crédito obviamente ninguno de los dos recursos eran de origen de aquí pero pues obviamente ese motivo también pues es una cancelación muy importante de estos recursos, faltan otros piquitos ahorita estoy hablando más o menos de 83, 84 millones, lo demás también se derivó de ajustes ya derivado del ejercicio y del compromiso que no se ajustó al 100% sobre el comprometido.-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Secretaria Técnica, menciona, gracias ingeniero, entonces con estas precisiones solicitaría por favor se pronunciaran para la aprobación y firma de la primera sesión del 30 de enero si son tan gentiles, muchas gracias, aprobado por unanimidad entonces.-----

3.- Seguimiento de Acuerdos. -----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
27 DE FEBRERO DE 2019**

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaría Técnica, informa, pasamos al siguiente punto que sería el número tres, seguimiento de acuerdos, no tenemos al día de hoy ningún acuerdo pendiente subido para su atención.-----

4.- Presentación de Casos para su autorización. -----

La Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaría Técnica, menciona, pasaríamos al punto número cuatro en donde nuestra presidencia suplente tiene algún comentario que hacer con respecto a presentación de casos para su autorización.-----

Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, suplente de la presidente, menciona, si, en este momento prácticamente ya tenemos la aprobación para el ejercicio presupuestal 2019, nos hemos dado a la tarea de reunirnos con todas las direcciones generales pues para puntualizar, ajustar cuales van a ser los alcances que de manera transversal la dirección general de obras va a ejecutar conjuntamente con todas las direcciones generales de la alcaldía, esto es nos juntamos con cultura y deporte, nos juntamos con desarrollo social, con participación ciudadana, nada más nos falta nuestro amigo salvador, para definir en base a los recursos autorizados, las necesidades más apremiantes para cada una de las áreas en materia sobre todo de rehabilitación y construcción de inmuebles públicos, las cuestiones de infraestructura, esa corresponde a la dirección general de obras de la dirección general de servicios urbanos que vamos a tratar de manera particular esta misma semana para ponernos de acuerdo y llevar las acciones conjuntas ¿qué es lo que estamos buscando y por eso nos quedamos al final? que las acciones que se realicen en materia de infraestructura urbana, sean conjuntas, esto quiere decir que si vamos a intervenir una avenida en cuestión de repavimentación se tengan contempladas las acciones de rehabilitación si es posible de la infraestructura hidráulica, las banquetas, el alumbrado público, las áreas verdes y la poda en toda esta situación que correspondan a una atención integral o por lo menos que sea lo más cercana a una intervención conjunta pues para evitar recurrencia en las acciones operativas, ¿sí? en esta situación ya tenemos el punto de partida para algunos proyectos que son ya muy emblemáticos de la alcaldía, entre ellas lo que corresponde al proyecto de las escaleras eléctricas, al taller mecánico algunas que ya sabemos que van a continuar que son las que precisamente a través de una sesión extraordinaria, vamos a convocar a este órgano colegiado para que la próxima semana pues podamos contar con su aprobación para iniciar los procedimientos de adjudicación que correspondan de acuerdo a los montos máximos de adjudicación que tenemos autorizados al respecto. -----

5.- Informe de Evolución del Gasto en Materia de Obra Pública, por Contrato en el Ejercicio Fiscal 2018. -----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
 DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
 27 DE FEBRERO DE 2019**

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaria Técnica, informa gracias ingeniero, como siguiente punto tendremos el informe de evolución del gasto en materia de obra pública por contrato en el ejercicio fiscal 2018, presentamos números efectivamente ajustados toda vez que vamos teniendo los avances que nos reporta oportunamente la dirección de recursos financieros, hoy dirección de finanzas y únicamente con la acotación que lo que nos están reportando, aún el oficio maneja preliminar y lo maneja a diciembre de 2018, entonces estos números seguramente van a ser susceptibles de sufrir un ajuste aún a la sesión siguiente, derivado de la información que nos está proporcionando la dirección de recursos financieros.-----

Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, suplente de la presidente, informa, si, aquí es conveniente señalar que en este mes se hizo un importante gasto respecto al compromiso que se tenía en el ejercicio 2018 y es precisamente lo que se deriva del cierre del pasivo circulante, al día de hoy obviamente pues prácticamente ya está cerrado pero este reflejo pues no lo podíamos manifestar en la presente sesión porque corresponde a enero, la verdad es que esa visión obviamente coordinándonos con la dirección de finanzas de la dirección general de administración pues esperamos que seguramente que ya en la tercera sesión ordinaria pues ya tenemos el gasto ya final de lo que se ejerció de 2018.-----

6.- Informe de avance físico financiero en materia de obra pública por contrato en el ejercicio fiscal 2018. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaria Técnica, menciona gracias señor, como siguiente punto tendríamos el número seis, el Informe de Avance Físico Financiero en Materia de Obra Pública por Contrato en el Ejercicio Fiscal 2018, efectivamente también tenemos ese avance porque tenemos algunas obras tanto públicas como servicios urbanos, como correspondientes a otros capítulos de gasto que no son objeto de este subcomité y al cerrar en el mes de diciembre tienen el periodo de verificación, aunado a ello el periodo de ley de la entrega recepción, entonces estamos cerrando en estos días con corte efectivamente al mes de enero y aún nos faltará todavía para el cien por ciento en la siguiente sesión para poder cerrar en el mes de febrero.-----

7.- Asuntos Generales. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaria Técnica, informa, finalmente tendríamos el punto número siete, que sería asuntos generales, no tenemos

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Multiple handwritten signatures in blue ink on the right margin]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
27 DE FEBRERO DE 2019**

por parte de las áreas ningún asunto a someter en este punto, no sé si en este momento ¿alguien guste aportar algo para asuntos generales?-----

Toma la palabra la Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración, informa, si muchas gracias, solo informarles que hace dos días la alcaldesa y presidenta de este subcomité de obra tuvo una reunión con la subsecretaria Bertha Gómez, para el tema del ejercicio 2018 y se comentó con ella el monto de aproximadamente 180 millones de pesos que se regresó al gobierno central, de las obras que de acuerdo al registro que se hizo de seis etapas no fueron validadas por la alcaldía, este monto de 180 millones, para ser específico corresponde \$178,320,000.06 (ciento setenta y ocho millones trescientos veinte mil pesos 06/100 M.N.) al tema de obras, que si bien estaban comprometidas por la anterior administración en los montos que se les había asignado en estimaciones que fueron presentadas, no fueron validadas y un último filtro incluso con el colegio de peritos dictaminó que no procedían los pagos, entonces ese pasivo no se subió como pasivo circulante, sino se reintegró a la bolsa de la secretaría de administración y finanzas, obvio que ya a partir del lunes empezamos a recibir procedimientos ahí de carácter legal, requerimientos, vamos a enfrentar juicios de carácter mercantil, pero ya la dirección jurídica está preparada y tiene toda la información para desahogarlos y 1.7 millones de pesos que fue de ahorro de combustible, ese es un mecanismo que también se aplicó a partir de octubre, llegando la alcaldesa hubo control en el suministro de combustible y la dispersión de vales se ahorró esa cantidad y también se regresó al gobierno de la ciudad, se aclara que no son sub-ejercicios, no porque podría leerse como que es una parte de responsabilidad de la alcaldía, por el contrario cuando llegó la alcaldesa Layda Sansores, el presupuesto estaba perfectamente comprometido, etiquetado y esa fue la dificultad que se tuvo para accionar tanto en servicios urbanos como en obra y esta razón era que no habían dejado margen para poder octubre, noviembre, hacer contratación alguna, solamente sería ese tema agregar.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, informa, en la sesión pasada se mencionó respecto a deficiencias presuntas en las albercas, entiendo que se hizo ya el recorrido y se observó que las intervenciones que se realizaron a través de obra por contrato, pues no, los alcances no correspondían a los defectos existentes, estos defectos obedecen a condiciones de corrosión en el entorno y falta de un mantenimiento general, según lo que me comentaron las áreas responsables tanto de obras como el acompañamiento de cultura y deporte, las acciones se derivaron en otro tipo de mantenimiento, que incluían los sistemas hidroneumáticos para el funcionamiento de las albercas, y bueno lo que se encuentra deteriorado pues no fue objeto de intervención a través de esta obra que se ejecutó el año pasado, derivado de este recorrido también pues es de donde se desprende la necesidad de hacer la revisión conjunta con las áreas para determinar las necesidades más sentidas en materia de mantenimiento y de construcción, sobre todo en inmuebles públicos, la aclaración respecto al comentario de la sesión anterior.-----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
27 DE FEBRERO DE 2019**

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaria Técnica, informa, gracias señor, ¿si no hay ningún otro punto que desee nadie agregar a asuntos generales?-----

Toma la palabra la Ing. Pilar Espinoza Vázquez, Jefe de la Unidad Departamental de Infraestructura Pública, informa, Pilar Espinoza, vengo de la Dirección General de Evaluación de Impacto, yo vengo en representación de la Lic. Lilian Guigue, entonces por instrucciones de ella les comentó nada más de los trámites que tendrían que presentar ante la Dirección en Materia de Impacto Ambiental, los trámites se encuentran en la página de internet en dado caso de que no se tenga como la certeza de que tipo de trámite correspondería dependiendo del proyecto claro, podrían hacernos llegar la consulta a la dirección para poder como hacer una evaluación del proyecto y nosotros determinarles que tipo de estudio de impacto ambiental correspondería para mantener eso pues lo más eficiente posible.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, informa, con gusto, si hay que hacer mención que las obras que tenemos contempladas que ameriten impacto urbano, si se está contemplando obviamente el cumplimiento en la materia y bueno los proyectos que vamos a contratar pues ya tienen inmersa entre otras condiciones técnicas que se tienen que cumplir por supuesto, materia estructural, de firmas de peritos, firmas de corresponsables en instalaciones eléctricas, las famosas UVIES que son las unidades de verificación de instalaciones eléctricas y por supuesto lo que corresponde a impacto urbano, pues ya los tenemos contemplados en el desarrollo de los proyectos que ameritan el impacto obviamente, no todos, la verdad es que el grueso de nuestras obras pues van a llegar a inmuebles obviamente y a la infraestructura en materia de mantenimiento no tanto construcciones de obra, de los proyectos grandes que son las escaleras por supuesto, parque Japón, pues si lo tenemos contemplado. Muchas gracias. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaria Técnica, informa, así es señor, ¿alguien más perdón?-----

Toma la palabra la Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración, informa, una consulta, es importante saber si ya tuvimos respuesta de la solicitud que hizo el director general de obras para saber cuál es el status del anteproyecto del Arq. Mario Shekman, el hizo un anteproyecto para el parque Japón y hay varias versiones, una versión indica que se pagó un millón de pesos que creo que esa es la oficial y hay algunas otras que pasan por otro tipo de cantidades, pero si es importante para determinar en este subcomité en su momento, los temas de la intervención del parque Japón, porque el proyecto original costaba si no mal recuerdo 280 millones, luego bajó a 180 después ese monto se retiró por el congreso local, antes asamblea legislativa y al final del día quedó en cero pesos, cero centavos y sin embargo había una instancia en el gobierno central que era la autoridad del despacho público que tenía 10 millones de pesos en la bolsa para pagar el anteproyecto, cosa que no hizo, tuvimos alguna reunión aquí



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN 27 DE FEBRERO DE 2019

con el ex-titular del área, la alcaldesa le solicitó que se hiciera el pago al arquitecto, al final del día no hubo ya los tiempos para que esto sucediera y entendemos que el anteproyecto está pagado, en consecuencia si está el anteproyecto valdría la pena tomar la decisión de la intervención en parque Japón por administración con un proyecto que ya está pagado y que además es inobjetable el prestigio de este señor y eventualmente hacer la intervención total del parque Japón con los 50 millones de pesos y no la primera etapa como se pensó que podría hacerse ¿no? porque no es necesaria esa inversión tan alta.-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaria Técnica, informa, si señor, atendiendo justamente esa reunión, se solicitó mediante oficio a la extinta agencia de gestión urbana hoy ya absorbida por la secretaría de obras, el anteproyecto conceptual que es en realidad lo que tienen, no nos atendieron, fuimos personalmente, nos ofrecieron que con un segundo oficio lo enviaban, estamos en esa espera, pero en realidad es efectivamente un anteproyecto con una idea conceptual con paramétricos, tiene contemplada la totalidad del espacio del parque las Águilas Japón, es una idea del arquitecto Shekman efectivamente y a groso modo efectivamente tendría los paramétricos necesarios para la contratación de un proyecto definitivo mucho más económico y efectivamente atacarlo por administración señor, ya está solicitado, está reiterada la solicitud y de otra forma tendríamos que ir personalmente porque la norma nos obliga a contar con todos los elementos que se tengan en cualquier área de la administración, para poder economizar el tema. Pero ya está señor.-----

Toma la palabra la Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración, informa, ok, solamente valdría la pena si me permiten como una recomendación, cruzar con el área jurídica del Lic. Alcudia, el tema para evitar tener después alguna demanda del arquitecto sino que quede del despacho que es de su factoría y evitar que tengamos un proceso ahí de litigio porque no se le contrataría la supervisión de la obra sino ya está pagado el conceptual y con ese nos vamos ¿no? y lo hacemos por administración. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaria Técnica, informa, así es señor. -----

Toma la palabra la Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración, menciona, gracias. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Secretaria Técnica, informa, al contrario, de hecho incluso junto con el conceptual se pediría porque fue un contrato de servicio no fue por obra pública, por capítulo 6000, entonces se solicita también la copia del contrato, sus alcances, el que incluye dentro de sus cláusulas más que la sesión, la

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Multiple handwritten signatures in blue and brown ink on the right margin]



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Subcomité de Obras Públicas
Secretaría Técnica

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
27 DE FEBRERO DE 2019**

LIC. IVAN A. COLIN TORRES
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS
INVITADO SUPLENTE

C. GABRIEL CISNEROS AGUIRRE
DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD E INFRAESTRUCTURA
VOCAL SUPLENTE

LIC. LUIS GUILLERMO FRITZ HERRERA
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN
ASESOR

LIC. ADRIÁN SERRANO BARRIENTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS LEGALES
VOCAL SUPLENTE

LIC. RODRIGO ALMAZAN LÓPEZ
DIRECTOR DE APOYO A LA COMUNIDAD
VOCAL SUPLENTE

ING. PILAR ESPINOZA VÁZQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
INVITADA SUPLENTE